



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Cuartel General, 31 de diciembre de 2023

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, he dictado la siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA N° 200 - 2023

Hoy es un día especial, un día que, como personas y bomberos, evaluamos los matices entregados por el año que finaliza. Matices diversos, en los cuales muchas veces se pueden degustar en un vaivén de sabores, pudiendo generar un sinfín de emociones, que, como miembros del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, debemos tener la capacidad necesaria para reconocerlos y sintetizarlos para el crecimiento personal y colectivo.

Evaluar y tomar decisión, es una frase reconocida y empleada a diaria en nuestra función como bomberos, en donde en solo tres palabras, podemos salvar, o no, la vida de un miembro de nuestra comunidad o, es más, de un compañero, realizando todas las acciones necesarias en las cuales nos instruimos y entrenamos de forma constante. Algunas veces el proceder no será el óptimo, como que el resultado no será el esperado, pero en nosotros está el saber reconocer nuestros errores y trabajar para que estos no vuelvan a ocurrir, ya sea de forma general o singular, siempre con respeto, el cual, en reducidas veces, se ve opacados por individuos que solo buscan generar caos y conflicto en post de sus pretensiones personales.

Estimados miembros de esta loable institución, espero que este año que está por comenzar podamos concretar todas nuestras metas, y por qué no, trabajar en las futuras, con lealtad y abnegación como proyectaron nuestros fundadores, con entrega y perseverancia, ahínco, templanza, empatía y sobre todo compañerismo, el cual muchas veces olvidamos.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Bomberos, bomberos y personal rentado de la institución, y por vuestro intermedio a sus familias, solo me queda desearos los parabienes para el año 2024, que la sabiduría y respeto sepan actuar ante cualquier adversidad, y que el futuro depare lo mejor para el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Dese cuenta a los oficiales generales, transcríbese a las compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de oficial de guardia de cada compañía y dese cumplimiento.


Jadhi J. Henríquez Núñez
Comandante



Distribución:

1. Sres. Consejo de oficiales generales
2. Sres. Capitanes 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta, 7ma, 8va, 9na, 10ma, 11ma compañía
3. Secretaria general
4. Central de alarmas y telecomunicaciones
5. Archivo de comandancia